

Hoje 1/2

I - 30, 19, 96



Relatório de José Vallonera a Venancio Lopez.

nº 3435 do cat.



I - 30 - 19 - 96

Cat. 3435

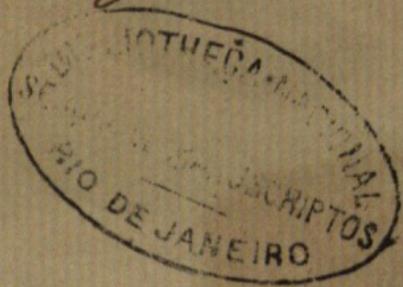
1 doc.

P-5-C

~~Hum/Doc~~
~~(M)~~

7.50

A. S. E. el Señor Ministro
de R. E. de la República
del Paraguay, D.ⁿ José Berge.



Amé
AN
RESERVA

It defeto con copia del diario
n.º 9.

Viva la República del Paraguay!



En cumplimiento de la Superior orden de S. E. de 26 del p. p. que he recibido con el debido respeto, participo a S. E. que he puesto a la disposicion del director de la linea telegrafica los cuartos de este Cuartel para que en caso de que se parezca mas adecuada para la Estacion provisional, y eligió los cuartos de los numeros 6 y 7 del plano de este Cuartel, que respetuosamente acompaño a S. E. El mismo por menor a S. E. de los destinos de las piezas.

Por ultimo, en virtud de la orden Superior de S. E. de 2 del corriente, que recibí con igual participo a S. E. que las piezas escogidas para el director del telegrafo para la Estacion provisional, se está trabajando con tiron, y casi por concluida la pared del medio que mandó poner el dicho Señor.

Los trabajos del telegrafo entran ya en esta jurisdiccion. La obra de la comportura de los postes alcanzan ya al Paso de Tebiuaxi. La caballeria está a cinco y media legua en esta jurisdiccion de mi cargo, no sobrando mas que una y cuarto de legua para llegar a esta Villa. La colocacion de los postes está a las cinco leguas cabales, no faltando mas que dos leguas para alcanzar esta Villa.

Tan luego como entren en esta jurisdiccion la colocacion de los alambres, dare la recomendacion

dacion prevenida por S. E. á los Sargentos y Teladores del Telo e ellos en los terminos que S. E. se ha
haviendo ordenado.



Ultimamente con igual respeto informo
á S. E. que el lugar del calabozo hallara S. E. indicado
en el referido plano. Los presos que actualmente
están en dicho calabozo son Del Ponario Denis
Soldado de esta guarnicion, cuenta seis años y tres
meses de prision, por la causa e oposicion á su Sargento,
cuyo proceso diere fue elevado al conocimiento Su-
perior de S. E. el Señor Presidente, Bernardino
Fernandez, tambien de la misma guarnicion, un año
y tres meses de prision por la causa e desercion al
cuyo proceso se ordena Superior de S. E.
se forme y remita al conocimiento de S. E.
Francisco Moreno urbano esclavo del Estado veci-
no de Paraguari enviado por el finado Señor
Presidente para construir el horno de quemar
materiales, acusado por disposicion Suprema,
y lleva seis años y tres meses de prision, por la cau-
sa de dafio á persona con el indicado Del Ponario Denis.

Dios que á S. E. muchos años. Villa
Franca Enero 4 de 1865.

M. J. Gallonca

Como Señor Ministro de Guerra y Marina.